



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #07 (2014-15) 24 DE FEBRERO DE 2015

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Presidente y Rector del Recinto de Ciencias Médicas
Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitza Hebé Rivera, Decana del Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Dra. María José Crespo Bellido, Representante del Senado Académico
Dra. América Facundo Rosado, Representante del Senado Académico
Sr. Roberto A. Torres Davis, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Sra. Ivy K. Class Guzmán, Directora de la Oficina de Presupuesto
Sra. María Teresa González Miranda, Directora Interina de la Oficina de Gerencia y Capital Humano
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

INVITADO:

Lcdo. Jaime A. Alfaro, Director Asociado de la Oficina de Asesores Legales

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva

La reunión convocada para hoy martes, 24 de febrero de 2015, comienza una vez constituido el quórum a las 9:20 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 25 de enero de 2015

La misma fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa con los siguientes cambios: El nombre de la persona que sustituyo al Dr. Ralph Rivera es Ivelisse M. García Meléndez y en la página 9, párrafo 5, aclarar que la oportunidad de someter las solicitudes de ascenso en rango con el formato tradicional y no "online" a la facultad de la Escuela de Enfermería es para aquella facultad que pensó no podía hacerlo de la forma tradicional y por ello no lo hubiesen sometido a sus comités de personal a esa fecha de enero de 2015.

C. Informe del Rector:

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas).

El doctor Aymat informa que se ha estado trabajando con el presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas para el 2015-2016 durante el mes de enero y febrero de 2015. Los trabajos han sido arduos y relacionados a la posible reducción en el mismo. Los porcentos de reducción a considerar en el escenario fiscal presente son entre un 2%, 3% y un 5%. Se sometió un modelo del presupuesto con una reducción de un 2%. El doctor Aymat señala que el Gobierno está teniendo problemas con los recaudos y que esto puede llevar a una reducción en el presupuesto del Gobierno y por ende haya una disminución de los dineros que la Universidad de Puerto Rico que recibe por la fórmula vigente. En la reunión a nivel central se plantearon la visión de los aspectos y necesidades del Recinto de Ciencias Médicas. Indica el doctor Aymat que en mayo se espera conocer con certeza el impacto de las posibles reducciones presupuestarias. También informa que se está enfatizando el hecho de que a pesar de que la fórmula de distribución presupuestaria a la Universidad de Puerto Rico no ha cambiado, sigue congelado el hecho que solo se otorgará a la Universidad de Puerto Rico la misma cantidad de dinero que el año anterior e indica que hay que estar pendiente y trabajar en este asunto.

El Dr. Edgar Colón trae el tema de como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) podrá impactar al plan de práctica médica intra mural de la Escuela de Medicina. También trae su preocupación en cuanto a cómo la comunidad está interpretando los comentarios en las redes sociales, en la prensa y radio sobre que los médicos son evasores de las contribuciones. Propone que se celebren conferencias y actividades de educación a la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas y a otros en cuanto al tema del IVA. Propone que el Prof. Ángel Rivera, quien pertenece a la Escuela Graduada de Salud Pública y fue Secretario de Hacienda en el pasado, pueda ofrecer estas conferencias educativas y foro de discusión del tema. Los miembros de la Junta Administrativa y el Rector están de acuerdo en que se le proponga al profesor Rivera esta posibilidad para trabajar prontamente en un foro/conferencia/taller relacionado a este tema.

El doctor Aymat informa que ha habido un estado de confusión en la prensa escrita en donde se han mezclado varios anuncios, unos al lado de otros, que dan la impresión que son un mismo anuncio, pero que en la realidad no tienen que ver uno con el otro. Esto se menciona en el contexto de unos anuncios que daban la impresión errónea que el gobierno acusaba directamente a los médicos de evasión contributiva.

El representante estudiantil, Sr. Roberto Torres, informa que los estudiantes en esencia no están en contra del IVA, pero que se quiere saber en qué forma y cuál será el impacto del IVA en la educación. Quieren participar y que se les invite a las conferencias/foros/talleres en cuanto al tema para que ellos puedan participar ofreciendo opiniones y haciendo las preguntas de interés particular del estudiantado en adición a sus preocupaciones.

El doctor Aymat informa que se está teniendo una re organización y re estructuración de la Oficina de Gerencia y Capital Humano y espera que en la reunión de marzo se pueda hacer una presentación a los miembros de la Junta Administrativa. Se pondrá en agenda como primer punto luego del informe del Rector en la próxima reunión.

El doctor Aymat informa sobre el plan de remozamiento de las facilidades físicas del Recinto de Ciencias Médicas. Felicita al profesor Ortiz por sus logros al respecto. Señala que se pusieron los logos de todas las escuelas junto a la estructura gráfica de la pantera en la entrada que viene del Centro Médico. En esa área también se apostó un guardia de seguridad que ofrece mayor

seguridad a la comunidad universitaria y sirve de orientador al público que pueda entrar por ahí. Felicita al Sr. Yesarel Pesante, Ex Alumno de la Escuela Graduada de Salud Pública y quien está trabajando ahora en el Recinto de Ciencias Médicas quien es experto en diseño paisajista y está ayudando de forma voluntaria en estos menesteres.

El doctor Aymat informa que se hizo un acuerdo con la Iglesia Metodista de la Urbanización de Reparto Metropolitano y su comunidad, a los efectos que se pueda usar el estacionamiento de la iglesia durante el día. Esto sin costo alguno. Estas facilidades proveerán unos 100 estacionamientos adicionales. Para maximizar la disponibilidad de estacionamientos, el servicio de machinas del Recinto de Ciencias Médicas tendrá una parada en este lugar para transporte de estudiantes y empleados. También se está haciendo un acercamiento con la Iglesia Cristo Rey, que también tiene espacio de estacionamiento y se espera poder llegar a unos acuerdos similares. Esto también tendrá un impacto en la comunidad reduciendo el estacionamiento en frente de propiedades, en adición que se les ha ofrecido poder hacer ferias de salud y orientaciones de salud para su beneficio.

La Dra. América Facundo pregunta si el Recinto de Ciencias Médicas se ha envuelto en participar del tema de "perspectiva de género". A lo cual el doctor Aymat indica que esto se está atendiendo en el comité de Política Pública y que el recinto ha recibido invitación a participar a nivel de gobierno en este tema.

Indica el doctor Aymat que también el Recinto de Ciencias Médicas y el Comité de Política Pública se está envolviendo en el tema de la violencia. Se está organizando un foro del Recinto de Ciencias Médicas en cuanto a este tema y se están reclutando personas conocedoras del tema para el mismo. La Sra. Larissa Vélez es la organizadora.

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas.

El doctor Aymat informa que se está trabajando arduamente en aumentar la proyección del Recinto de Ciencias Médicas como principal centro docente, de investigación y servicios de salud en Puerto Rico. Está trabajando el Comité de Política Pública en analizar y redactar posiciones sobre asuntos de salud del país tales como: violencia, perspectiva de género, proyecto de la cámara 2171 relacionado a programa de certificación de profesionales de seguridad y salud ocupacional en Puerto Rico, proyecto del Senado 1121 sobre la Ley de

Junta Examinadoras de los profesionales de la salud, proyecto de la cámara 2258 sobre Ley de Muerte Digna. Se traen diferentes puntos al respecto de cada uno de estos temas.

El doctor Aymat habla de la falta de personas que sean voluntarias para las juntas examinadoras y por ello las quieren unir en una sola junta para todos los profesionales. La doctora Maldonado indica que hay diferencias en las juntas en términos de función y que solo ha habido cambios en unas y otras no. La doctora Facundo informa de los cambios que quiere hacer la Junta de Psicólogos y el Dr. Edgar Colón indica los pocos ingresos que tienen estas juntas lo cual no les permite poder hacer todas las funciones, en especial informa sobre la fiscalización de la profesión. La doctora Sánchez informa sobre el proyecto 1051 que estipula cambios en la regulación de la práctica de la Enfermería en Puerto Rico. Se indica que todos estos temas se van a referir al Comité de Política Pública.

El doctor Aymat informa que se siguen las visitas no programadas. En este mes visitó la Casa de Animales del Recinto de Ciencias Médicas y felicita a dicho centro. Se continúan las actividades con exalumnos y este mes se llevará a cabo la actividad de lazo humano al medio en la rotonda frente a ASEM el día 12 de marzo de 2015. Se continúan los conversatorios con los estudiantes. Se está trabajando en el calendario maestro del Recinto de Ciencias Médicas.

Continúan las alianzas con sector privado y tercer sector. Hubo participación en actividades de SER de Puerto Rico, los estudiantes de Medicina y Medicina Dental participación en la feria del Colegio San Agustín en San Juan y hubo participación del Recinto de Ciencias Médicas en la actividad de recaudación de fondos para la *Central High School*. También la Escuela de Medicina Dental participo del "*Give Kids a Smile*", en la cual ha estado participando anualmente desde hace 10 años. Se inauguró el laboratorio de simulación en la Escuela de Medicina Dental.

ÁREA TEMÁTICA #3: Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología.

Se tocó el tema en las áreas temáticas anteriores.

ÁREA TEMÁTICA #4: Investigación.

Se resalta la participación del Recinto de Ciencias Médicas y la Escuela de Medicina en el *5th Annual Meeting Physiological Society* durante el mes de febrero.

ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención.

Se tocó el tema en las áreas temáticas anteriores.

ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad.

Se reportan por el profesor Ortiz y el doctor Aymat el asalto en el tren urbano a un empleado de la Escuela de Medicina en la estación de San Francisco. Se informa que ha habido disminución de seguridad en esta estación últimamente.

Se da por recibido el informe del Rector.

D. Asuntos Pendientes

1. Informe final del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa referente a la evaluación de las licencias sabáticas otorgadas para escribir libros atendiendo la Certificación 172, 2013-2014, JA-RCM y la Certificación 162, 2014-2015, JA-RCM, que fueron circuladas previo a la reunión.

El Prof. Carlos Ortiz lee el informe con los documentos revisados, con el análisis, con los hallazgos y las recomendaciones del comité. Presenta las recomendaciones de enmiendas al formato de solicitud de licencias, al formato de presentar los informes de progreso y finales una vez finalizada las sabáticas y el flujograma sugerido para establecer la responsabilidad de quien velará porque los informes se entreguen en el tiempo definido por el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico a los foros y oficinas correspondientes.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a la discusión de rigor y luego de la misma se proponen las siguientes mociones:

- a. **Moción** a los efectos de solicitar a los decanos de escuelas y oficinas del Recinto de Ciencias Médicas que a su vez soliciten a **todo** personal docente de su facultad, que disfruto de una licencia sabática en el periodo de tiempo 2003-04 al 2013-14, el informe final del trabajo o actividades realizadas a la terminación del periodo de la licencia sabática que les fue aprobada.

Solicitar a los decanos de escuelas y oficinas del Recinto de Ciencias Médicas que a su vez soliciten a **todo** personal docente de su facultad, que disfruto de una licencia sabática en el periodo de tiempo 2014-2015, el informe de progreso del trabajo o actividades realizadas a la primera mitad del periodo de la licencia sabática que les fue aprobada.

Los decanos de escuelas y oficinas rendirán un informe al Rector y a los miembros de la Junta Administrativa en la reunión ordinaria de marzo del 2015 en el cual incluirán copia del informe de progreso o final según aplique. En dicha reunión harán entrega de los informes solicitados y un análisis de los trabajos realizados por la facultad que disfruto de las licencias sabáticas otorgadas durante el periodo del 2003-04 al 2014-2015.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- b. **Moción** que **toda** certificación emitida por la Junta Administrativa relacionadas a licencias de cualquier tipo, sabáticas o ayudas económicas especifiquen de forma precisa el propósito de la misma.

Que **toda** certificación emitida por la Junta Administrativa relacionada a licencias sin sueldo o con sueldo, las sabáticas y las de ayudas económicas especifiquen las cantidades o fondos otorgados, incluyendo el salario anual, este último cuando aplique. Esta información se tomará del documento de solicitud para licencias, sabáticas y ayudas económicas sometidas por el empleado docente o no docente.

Que **toda** certificación emitida por la Junta Administrativa relacionada a licencias sin sueldo o con sueldo, las sabáticas y las ayudas económicas especifiquen cual será el producto final que el personal docente o no docente entregará como evidencia de cumplimiento, finalizado el periodo para el cual fue aprobado la licencia, sabática o ayuda económica. Esta información se tomará de lo aprobado, para cada solicitante, por los miembros de la Junta Administrativa en las reuniones en la que se consideren licencias, sabáticas y ayudas económicas.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- c. **Moción** para enviar a la Oficina de Gerencia y Capital Humano que está bajo el Decanato de Administración, las recomendaciones de enmienda al formato de solicitud de licencia, sabática y ayuda económica sometido por el Comité Ad-Hoc que atendió la Certificación 172, 2013-2014, JA-RCM, y la Certificación 162, 2014-2015, JA-RCM, para su estudio, consideración y enmiendas necesarias.

La Oficina de Gerencia y Capital Humano someterá al Rector la forma enmendada final en la reunión de marzo de 2015 de la Junta Administrativa. Dicho formato enmendado, una vez sometido por la Oficina de Gerencia y Capital Humano y el Decanato de Administración, entrará en vigor para toda solicitud de licencia, sabática y/o ayuda económica sometida durante el año académico 2015-2016. La Oficina de Gerencia y Capital Humano le informará y enviará a todas las Escuelas y Oficinas de Decanatos Asociados el formato final de solicitud de licencias, sabáticas y/o ayudas económicas para que a su vez estos le notifiquen al personal docente y no docente sobre la misma.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- d. **Moción** para que los decanos de todas las escuelas y decanatos asociados o de apoyo del Recinto de Ciencias Médicas entregarán copia de los informes finales y un análisis evaluativo del producto final de los trabajos y actividades realizadas a la terminación de toda sabática, licencia y ayudas económicas que se hayan otorgado al personal docente o no docente de su escuela o decanato en el año fiscal previo. Dicho informe, con la información solicitada en esta certificación, será entregado no más tarde de 60 días después de haber concluido el término de la licencia, sabática o ayuda económica otorgada al empleado.

Copia de los informes del personal docente y/o no docente y el análisis evaluativo llevado a cabo por los decanos sobre los mismos, será enviado al Rector y a la Oficina de la Junta Administrativa en la segunda semana de septiembre para calendarizar su presentación en

las reunión ordinaria de la Junta Administrativa del mes de septiembre anualmente. Estas fechas formarán parte del itinerario del plan de trabajo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas comenzando el año 2015-2016.

Esta acción se toma para documentar el cumplimiento con la Sección 51.7 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

“Sección 51.7 - Informes a ser rendidos por quien disfrute la licencia

Toda persona que disfrute de licencia sabática rendirá al rector de su unidad, por conducto de su decano, un informe de progreso del trabajo o de las actividades realizadas, a la terminación del primer semestre o de la primera mitad del período de la licencia, y un informe final dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha de terminación de la misma, acompañados de la transcripción oficial del expediente de estudios académicos y de cualquier otro documento pertinente, si lo hubiere. El decano de cada facultad, velará porque cada profesor que disfrute de este tipo de licencia rinda puntualmente los informes requeridos.”

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- e. **Moción** para dar por recibido las recomendaciones de enmiendas del Comité Ad-Hoc a la hoja formato conocida como “Informe de Personal en Disfrute de licencia, sabática y/o ayuda económica de la Junta Administrativa”.

Que dichas enmiendas sugeridas al formato del “Informe de Personal en Disfrute de licencia, sabática y/o ayuda económica de la Junta Administrativa” se evaluarán para su aprobación en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de marzo de 2015. El informe del Comité Ad-Hoc y el formato con las enmiendas recomendadas serán circulados nuevamente a través de la página web “Blackboard” de la Junta Administrativa para que todos los miembros lo puedan estudiar, analizar y estar prestos a recomendaciones y aprobación final en la reunión de marzo de 2015.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- f. **Moción** para solicitar a los empleados que disfrutaran de una licencia sabática y que como parte de la misma escriben un libro, sometan copia del mismo para ser incluido en la Colección de Reserva de la Biblioteca.

El proceso a llevar a cabo para la entrega de dicho libro será: deber del empleado someter copia del libro al Decano de la Escuela o Decanato Asociado/de apoyo del Recinto de Ciencias Médicas al cual pertenece y éste a su vez lo enviará al Director de la Biblioteca por conducto del Rector.

El requisito aprobado con esta certificación constará en las certificaciones emitidas aprobando la licencia sabática para escribir un libro.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

- g. **Moción** para dar por recibido y dar por aprobado el informe final del Comité Ad-Hoc que contiene todas las recomendaciones sobre los resultados de la evaluación de las licencias sabáticas para escribir libros en el periodo de tiempo del 2003-04 al 2014-15.

Aprobar el flujograma recomendado y sometido con el sistema para establecer en el Recinto de Ciencias Médicas quienes serán responsables de requerir los informes de progreso e informes finales de los resultados de los trabajos y actividades realizadas a la terminación de licencias, sabáticas y/o ayudas económicas aprobadas por la Junta Administrativa al personal docente y no docente.

Esta acción se toma para establecer el proceso de cumplimiento con la Sección 51.7 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

“Sección 51.7 - Informes a ser rendidos por quien disfrute la licencia

Toda persona que disfrute de licencia sabática rendirá al rector de su unidad, por conducto de su decano, un informe de progreso del trabajo o de las actividades realizadas, a la terminación del primer semestre o de la primera mitad del período de la licencia, y un informe final dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha de terminación de la misma, acompañados de la transcripción oficial del expediente de estudios académicos y de cualquier otro documento pertinente, si lo hubiere. El

decano de cada facultad, velará porque cada profesor que disfrute de este tipo de licencia rinda puntualmente los informes requeridos.”

El informe del Comité Ad-Hoc y el flujograma se hacen formar parte de esta certificación. Esta certificación se enviara todos los decanatos y oficinas pertinentes.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

2. Informe preliminar del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa que está trabajando con los procedimientos para el otorgamiento de plazas y nombramientos docentes; y los procedimientos sobre nombramientos de Profesor Adjunto en el Recinto de Ciencias Médicas atendiendo la Certificación 131, 2014-2015, JA-RCM que fue circulado previo a la reunión.

El Prof. Carlos Ortiz lee el informe de progreso del Comité Ad-Hoc con las recomendaciones del mismo.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a la discusión de rigor y luego de la misma se proponen las siguientes mociones:

Moción para dar por recibido el informe de progreso del Comité Ad-Hoc relacionado a la evaluación de los procesos de otorgación de plazas y el procedimiento de nombramiento de Profesor Adjunto, incluir en la encomienda la evaluación de los nombramientos “*Geographical Full Time*” y el concepto de permanencias condicionadas.

Incluir en la encomienda la tarea de hacer una evaluación de la cantidad de profesores adjuntos nombrados por todas las escuelas y decanatos del Recinto de Ciencias Médicas, incluyendo los años de vigencia de esos nombramientos.

Que el Comité Ad-Hoc trabaje en el proceso de definir un procedimiento administrativo para la contratación de profesores adjuntos conforme con la Certificación 24, 1996-97, JS-UPR, y según solicitado por la Certificación 90, 2013-2014, JA-RCM.

Que el Comité Ad-Hoc trabaje en definir cuál proceso de evaluación se usará para evaluar los profesores adjuntos contratados, atendiendo la Certificación 24, 1996-97, JS-UPR.

Que se extienda la fecha límite para entregar el informe de progreso para junio de 2015 y el informe final del Comité Ad-Hoc para octubre de 2015.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

E. Asuntos Especiales

1. Comunicación del Dr. Ramón F. González del 4 de febrero de 2015 al Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa, para que se evalúe y se reconsidere la determinación tomada en la Certificación 161, 2013-2014, JA-RCM, que fue previamente circulada a la reunión.

Previo a la reunión el doctor Aymat autorizó que se trajera el tema y la petición de la Prof. Santos Corrada a la reunión de hoy.

Se leyó el resumen de todos los documentos y cartas sometidas por la Prof. Carmen Santos Corrada.

El doctor González explicó la petición de la Prof. Santos Corrada en sus cartas. Indica que luego de la decisión de la Junta Administrativa del 24 de junio de 2014, lo que alega la profesora Santos en sus cartas es que no se le notificó la decisión de la Junta Administrativa ante la reconsideración de su petición de pago del viaje (hotel y pasaje) que hizo como parte del curso Hist/Arq 1414 que era un curso viaje a Méjico y que está descrito en las cartas que envía. Ya se le había pagado la matrícula para dicho curso.

El doctor Aymat consulta y le pide asesoría a la Lcda. Irene Reyes respecto a que si ya se había reconsiderado la petición de la profesora Santos por la Junta Administrativa en junio de 2014, si era correcto volver a una segunda reconsideración. La licenciada Reyes indico que no, que ya el asunto prescribió y que lo que procede es informar a la profesora Santos de la decisión de la Junta Administrativa sobre la reconsideración de su petición que se hizo el 24 de junio de 2014 y que ella podía acogerse al proceso de apelación, apelando a la Junta Universitaria.

Se explicó durante esta reunión que la Junta Administrativa en el año 2013-2014 decidió que solo se pagaría gastos de matrícula, libros y materiales a todos los solicitantes de ayudas económicas de los solicitantes en este año 2013-2014. Esto esta vertido en la Certificación 170, 2013-2014, JA-RCM.

También se leyó la Certificación Núm. 86 de la Junta de Síndicos 2003-2004.

Luego de amplia discusión de rigor los miembros de la Junta **hacen moción** a los efectos de que se reiteran en la decisión que tomo la Junta Administrativa en su reunión de 24 de junio de 2014 y expresan se escriba una carta a la Prof. Santos Corrada informándole al respecto. También están de acuerdo en las recomendaciones de la Lcda. Irene Reyes. **Votos a favor 10, votos en contra 0 y abstenidos 2.**

2. Consideración del Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2015-2016 que fue previamente circulado

El Dr. Ramón González presenta el Calendario Académico para el 2015-2016. Informa que el mismo esta cónsono con el de Presidencia. Se hacen las observaciones siguientes: todavía se espera por la fecha oficial final de la graduación del Recinto de Ciencias Médicas, se añadirán después las fechas del Programa NEXT – asistencia estudiantil, se añadió la fecha de matrícula en línea y se aceptan los cambios propuestos por la Dra. María Padilla y el Dr. Edgar Colón ambos de la Escuela de Medicina.

Luego de discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa hacen la **moción** de aprobar el calendario, según sometido por el Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas con las siguientes observaciones: 1- incluir las recomendaciones sometidas al Decano de Asuntos Académicos de la Escuela de Medicina para las fechas de 5-7 julio de 2016 y de 26 – 29 de julio de 2016, y 2- tomar en consideración que dado que todavía no se tiene el calendario del programa Next, las fechas límites para cumplir con el programa de asistencia se incluirán más adelante.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

3. Consideración del nuevo logo de la Escuela de Farmacia del Recinto de Ciencias Médicas presentado por la Dra. Wanda Maldonado

La doctora Maldonado explica el diseño gráfico sometido. Indica que esta en inglés y español dado las necesidades particulares de usarlo en ambos idiomas y también indica que incluirá el nombre del Recinto de Ciencias Médicas.

Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta administrativa someten la moción de Endosar el logo o sello de la Escuela de Farmacia del Recinto de Ciencias Médicas.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.

F. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

Escuela de Enfermería

- ◆ Prof. Emanuel E. Díaz Ortiz Instructor

Se aprueba por unanimidad.

Nota: siguiendo lo que indica el Reglamento General de la UPR, sección 42.1.2 y Sección 42.1.5, la Dra. Sánchez en su carta de recomendación indica que el Sr. Emanuel Díaz Ortiz comenzara sus estudios doctorales.

Escuela de Medicina Dental

- ◆ Dra. María A. Trak Fellemeier Catedrática Auxiliar

Se aprueba por unanimidad.

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Liza C. Sánchez Plazas Catedrática Auxiliar
- ◆ Dra. Yeira L. Rojas Almestica Catedrática Auxiliar
- ◆ Dra. Jocelyn Montalvo Ortiz Catedrática Auxiliar

- ◆ Dr. Luis A. Santiago Cabán Catedrático Auxiliar
- ◆ Dr. David Lozada Figueroa Catedrático Auxiliar
- ◆ Dra. Yania López Álvarez Catedrática Auxiliar

Se aprueban por unanimidad.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Elizabeth A. Hunsperger Catedrática Auxiliar

Se aprueba por unanimidad.

Los expedientes de los Dr. Roberto Meléndez y Dra. Suranganie Dharmaward se devuelven para que puedan ser completados.

El expediente del Dr. Jeremy Pomeroy se devuelve para que indiquen los criterios y fundamentos para solicitar rango de entrada de Catedrático Asociado y no Catedrático Auxiliar, y para revisión y corrección de hoja OPRUM que no es un nombramiento a tiempo parcial sino un nombramiento Ad Honorem.

G. Asuntos Nuevos:

- 1. Solicitud de permanencia para la Dra. Carmen Madera presentado por la Dra. Suane Sánchez. La Dra. Sánchez presenta los criterios de evaluación y los méritos de la Dra. Madera ante los miembros de la JA. La Dra. Sánchez trae las carpetas con la evidencia del proceso de evaluación que fue considerado por el comité de Personal de Facultad de la Escuela de Enfermería. Luego de amplia discusión de rigor los miembros de la Junta administrativa están de acuerdo con conceder la permanencia a la Dra. Carmen Madera.**

Se discutió en la reunión la necesidad de discutir en la próxima reunión por los miembros de la JA, si es necesario o no la presentación de los documentos completos junto con toda la evidencia para cada una de las planillas de evaluación para los candidatos que estén solicitando permanencia versus que los miembros de la JA consideren solamente la evaluación final de las planillas evaluativas de los comités de personal de facultad sin las carpetas con la evidencia para estos casos de solicitud de permanencia.

2. **El Prof. Carlos Ortiz informa sobre Proyecto de Relocalización del Centro de Cómputos de la Oficina de Sistemas de Información.** Informativo. Se presenta la necesidad y el proceso.
3. **El Prof. Carlos Ortiz presenta ante la consideración de la Junta Administrativa el Manual de Procedimientos Proyecto de Transporte de Ruta. Informativa.** Se entrega copia del manual del proyecto y copia del sobretiro informativo. Se discuten las rutas planificadas y los miembros hacen las preguntas y sugerencias al proyecto.
4. **El Prof. Carlos Ortiz informa que la forma W2 se podrá acceder en línea y que este año también se entregará en papel (informativo).** Desde el año que viene los empleados solo podrán acceder este documento por medio electrónico usando su dirección de correo institucional. Es importante que el 100% de los empleados tengan una dirección de correo electrónico institucional.
5. **El Prof. Carlos Ortiz informa sobre Celebración del Recinto se torna Verde el 22 de abril de 2015 de 10 am a 12 pm. Informativa.** Exhorta la participación de todos los miembros del Recinto de Ciencias Médicas y de todas las escuelas.
6. La Dra. Ana N. López indica que comenzó “**Odontología Informa**” en el Escuela de Medicina Dental y entrega una copia del documento a todos los miembros de la Junta Administrativa. Recibe la felicitación de todos los miembros de esta Junta.

Se aprueba moción de cierre a las 12:25 pm.

Respetuosamente sometido,



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

VoBo:



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector



Aprobada en reunión del 24 / 03 / 2015
día mes año

Firma Lydia Aymat Jueda

NBJ/NJAS/ynr

Informe del Rector

Dr. Noel J. Aymat

Junta Administrativa
Recinto de Ciencias Médicas

Febrero 2015

- ÁREA TEMÁTICA #1: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (RECURSOS ECONÓMICOS, SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTALACIONES FÍSICAS).

Presupuesto- Presupuesto real, ajustado a las realidades económicas de la Universidad y en un lenguaje claro y entendible para toda la comunidad donde el poder decisional tome en cuenta las necesidades de las escuelas y unidades.

- Vista Presupuestaria del RCM



Agilizar y modernizar los procesos administrativos establecidos en el RCM buscando la eficiencia, procurando la misión institucional.

- En curso, Plan de Conceptualización y Reestructuración en Gerencia de Capital Humano
 - Febrero: Fecha para la presentación del Plan a la Junta Administrativa.

Mejorar las facilidades físicas existentes y proponer un Plan de Mantenimiento y Desarrollo.
Avalúo de las facilidades físicas en términos de inventario de espacios y necesidades.

- Iniciar cambios a la estructura física
 - *Transformación de las Entradas del RCM*



Evaluar alternativas de estacionamiento para uso de empleados y estudiantes.

- Reunión Preliminar al Acuerdo con la Iglesia Metodista de la Comunidad de Reparto Metropolitano
 - Posibilidad de habilitar el área de estacionamiento para exclusividad del RCM con seguridad.
 - Cerca de 100 estacionamientos disponibles.
 - Aliviar el problema comunitario que genera el estacionamiento de estudiantes en la carretera.



- **ÁREA TEMÁTICA #2:**
CULTURA
ORGANIZACIONAL,
IMAGEN Y ALIANZAS

Aumentar la proyección del RCM como principal centro docente, de investigación y servicios de salud en Puerto Rico, asumiendo posiciones sobre asuntos de salud del país e internacionalmente.

- Comité de Política Pública
 - Ponencias en la Legislatura próximas a presentarse
 - **P. de la C. 2171** - "Programa de Certificación de Profesionales de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico" adscrito al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; disponer sobre los requisitos; deberes y obligaciones; facultar al Secretario del Trabajo a adoptar la reglamentación necesaria; y para otros fines relacionados.
 - **P. del S. 1121** - "La Ley de Juntas Examinadoras de los Profesionales de la Salud"
 - **P. de la C. 2258** - "Ley de Muerte Digna"

Establecer comunicación efectiva e intercambio de ideas e intelectual entre el estudiantado, la gerencia del RCM, la facultad, personal no docente, profesores visitantes y Ex alumnos.
Fomentar los vínculos con los egresados del RCM.

- Visitas no anticipadas a las áreas del RCM.
 - Visita a la Casa de Animales del RCM
- Impulso a vinculación con Ex Alumnos
 - Lazo humano en Centro Médico
- Conversatorios- La Lic. Larissa Nieves los está organizando en todas las Escuelas, y junto al Sr. Luis Vicenty están trabajando el Calendario de Actividades del RCM que se integrará en el portal web.

ALIANZAS CON SECTOR PRIVADO Y TERCER SECTOR

ACTIVIDAD SER DE PUERTO RICO



Los estudiantes de Medicina y Medicina Dental en la Feria de Salud en el Colegio San Agustín en San Juan



Recaudación de Fondos para la Central High

“Central High” recauda fondos en primera subasta de arte para mejoras en la escuela

INFORMACIÓN GENERAL EN: [http://www.ripcu.com/1427/01/15/](#)



El Recinto de Ciencias Médicas acoge la histórica iniciativa

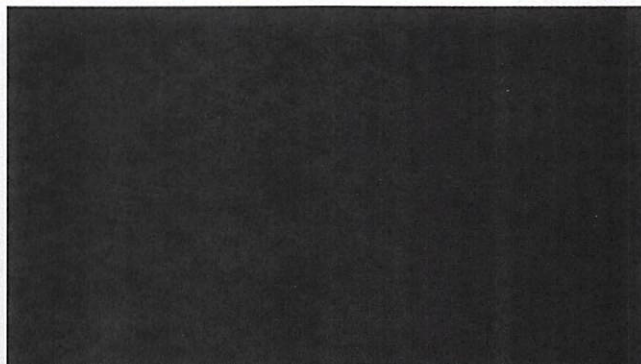
SAN JUAN – Durante un crucial espectáculo celebrado en el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico, la Escuela Centro de Artes Visuales, conocida como “Central High”, logró recaudar ayer \$2,440 en la primera subasta de arte que realizó en su historia. La actividad denominada “Arte por el Arte” contó con la donación de obras de renombrados artistas puertorriqueños.

“Como principal institución educativa de la salud en el país, el RCM está consciente de su responsabilidad comunitaria. Desarrollamos un proyecto artístico con la “Central High” porque la relación entre el arte, la ciencia y la salud es vital e imprescindible. Entre sus elementos comunes destacan la experimentación, la observación y la búsqueda de

nuevas ideas que rompen los paradigmas y seamos prestatables con el fin de abrir un nuevo universo de posibilidades” afirmó el doctor Noel J. Ayres Sarmiento, Rector del RCM.



Give Kids a Smile



El Estudiante Embajador y la Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil del Recinto de Ciencias Médicas participan de la Primera Feria Vocacional de WALKS WEBS en Mayagüez



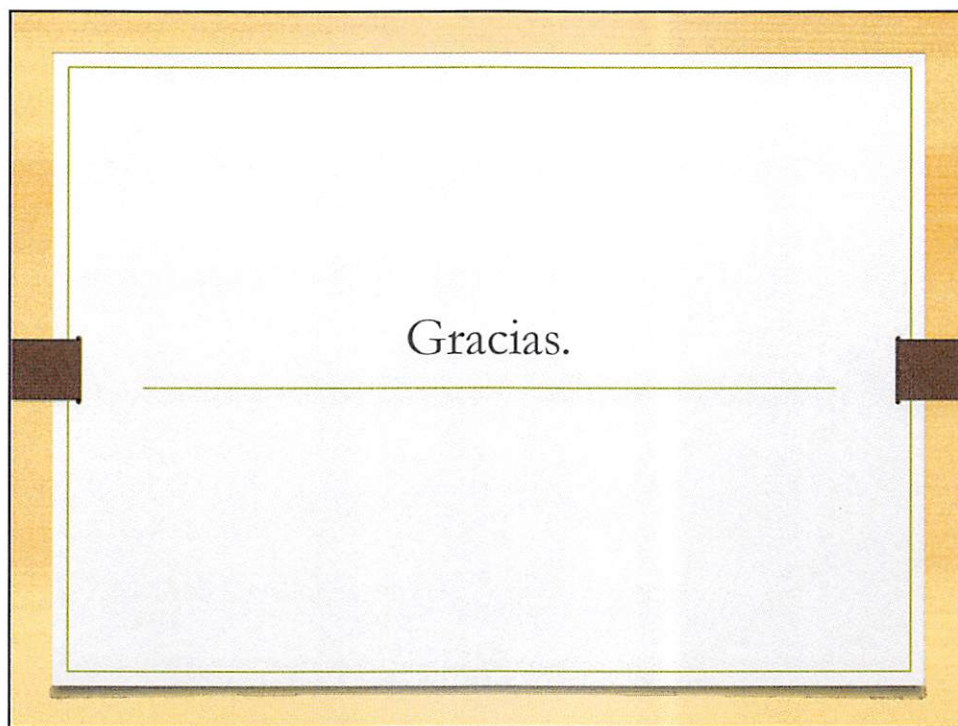
• **ÁREA TEMÁTICA # 3:
INVESTIGACIÓN**

Divulgación de investigaciones desarrolladas en el RCM. Y
celebración del 5th Annual Meeting Physiological Society

36 | **En el semen podría estar clave del VIH**
Investigación en Puerto Rico recibe primeros resultados positivos



Es un honor para @rcmupr ser sede 5th Annual Meeting PR Physiological Society- Dr. Edgar Colón, Decano @medupr



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
JUNTA ADMINISTRATIVA**

**Informe del Comité Ad-Hoc – Certificación Num. 172-2013-14 JA-RCM
& Certificación Num. 162 – 2014-15 JA-RCM**

Miembros del Comité Ad-Hoc

1. Prof. Carlos Ortiz – Líder
2. Dra. Nitza Hebé Rivera
3. Dr. Ralph Rivera Gutiérrez
4. Dra. Nydia Bonet
5. Dr. Ramón Gonzalez
6. Sra. María Teresa Gonzalez

Tarea Asignada:

Certificación Num. 172 -2013-14- JA RCM

Constituir un Comité Ad-Hoc para evaluar los resultados de las licencias sabáticas para escribir libros en los pasados cinco (5) años (2009-10 al 2014-15)

Certificación Num. 162 – 2014-15- JA RCM

- Extender el tiempo para que el Comité Ad-Hoc rinda su informe en el mes de febrero 2015.
- Extender el periodo de evaluación a diez (10) años comenzando en el año 2003-2004 hasta el 2014-15
- Incluir a la Directora de la Oficina de Gerencia de Capital Humano como miembro del Comité Ad-Hoc.

Reuniones Efectuadas:

El Comité Ad-Hoc efectuó tres (3) reuniones ordinarias de trabajo para atender la tarea referida. (8-dic.-2014, 16-enero-2015 & 9-feb-2015)

Trabajo Efectuado por Comité:

1. El Comité examinó las Normas y Procedimientos de Solicitud y Consideración de Licencias para Personal Docente y No Docentes del RCM. (Art. 50-60 del Reglamento de la UPR).
2. El Comité examinó todas las Certificaciones emitidas por la Junta Administrativa para otorgar licencias sabáticas para escribir libros desde el año 2003-2004 hasta el año 2014-15.
3. El Comité examinó los documentos sometidos por cada facultativo que solicito licencia sabática que estaban en posesión de la Junta Administrativa, Decanato

de Asuntos Académicos o Decanatos donde se otorgaron las licencias sabáticas y documentos de la Oficina de Gerencia y Capital Humano.

4. El Comité preparó una tabla de referencia (anexo) con la información de todas las licencias concedidas por la Junta Administrativa entre los años 2003-2004 al 2014-2015.
5. El Comité se dió a la tarea de revisar el Formato de Solicitud de Licencia Extraordinaria, Sabática, o Ayuda Económica para Estudios y Otros Propósitos Docentes y se preparo un borrador sugerido.
6. El Comité se dió a la tarea de revisar el Formato de Informe de Personal en Disfrute de Licencia, Sabática, y/o Ayuda Económica (Junta Administrativa) y se preparó un borrador sugerido.

Hallazgos del Comité Ad-Hoc

Datos Generales:

Total de Licencias Sabáticas Otorgadas = 28
(2003-04 al 2014-15)

Total de Licencias Sabáticas para escribir libros = 7
(2003-04 al 2014-15)

Licencias Sabáticas otorgadas (2003-04 al 2014-15)

Escuela	Escribir Libros	Investigación o Entrenamiento Especializado	Labor Creativa	Completar Estudios	Prepararse para Reválida
Escuela Medicina	-	6	-	-	-
Escuela Medicina Dental	-	1	-	-	-
Salud Pública	6	5	2	1	-
Profesiones Salud	-	-	-	2	-
Farmacia	1	-	-	1	-
Enfermería	-	-	-	-	2
Otro	-	-	-	1	-

Hallazgos Generales:

1. Al revisar las certificaciones emitidas por la Junta Administrativa de las sabáticas otorgadas, se desprende que no todas tienen evidenciado los fondos que fueron asignados a las mismas.
2. Al revisar las certificaciones de las sabáticas otorgadas se observa que en la redacción de las mismas no está claro cual es el producto final exacto que el facultativo o empleado rendirá al finalizar el periodo de sabática otorgado.
3. Al revisar las sabáticas otorgadas en el periodo de tiempo del 2003-2004 al 2014-2015, se encontró que se otorgaron 28 sabáticas en total. De estas solo 7 fueron para escribir libros. De las 28 sabáticas otorgadas solo se encontro evidencia de que 3 tenían informes finales. De las 7 sabáticas para escribir libros solo hay evidencia de dos informes parciales. De las 7 sabáticas para escribir libros, 6 fueron otorgadas a facultad de la Escuela de Salud Pública y 1 fue otorgada a la Escuela de Farmacia.
4. No hay evidencia en la Junta Administrativa del producto final en la gran mayoría de las 28 sabáticas otorgadas en el periodo de tiempo del 2003-2004 al 2014-2015.
5. La inversión económica total e impacto económico del RCM en las sabáticas otorgadas en el periodo de tiempo del 2003-2004 al 2014-2015 para escribir libros es \$682,936.00
6. El impacto Institucional del producto de las sabáticas otorgadas en el periodo de tiempo del 2003-2004 al 2014-2015 no se puede estimar debido a falta de información.

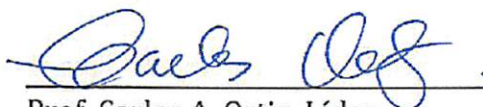
Recomendaciones del Comité Ad-hoc

1. Las certificaciones que se emitan relacionadas a licencias, sabáticas o ayudas económicas deben especificar las cantidades o fondos de inversión institucional que se otorgan.
2. Las certificaciones que se emitan relacionadas a licencias, sabáticas o ayudas económicas deben especificar de forma precisa cual será el producto final para luego poder darle seguimiento adecuado.
3. Se debe modificar la hoja o formato de solicitud de licencia , sabática o ayuda económica para que sea más específica en cuanto a la sección a llenarse por solicitantes de licencia cuyo propósito no sea la de realizar estudios. (Parte IV)
4. Se debe modificar la hoja o formato - Informe de Personal en disfrute de licencia, sabática y/o ayuda económica de la Junta Administrativa, para que se atempere a las exigencias del Reglamento General de la UPR en cuanto a este aspecto y para que tenga una sección específica para rendir el informe de


licencias sabáticas. (las áreas a cubrir deben contener entre otros : investigaciones, libros, viajes culturales, licencia extraordinarias con sueldo y sin sueldo en adición a las ayudas económicas de todo tipo incluyendo las que se otorgan para estudio).

5. Se establezca un Sistema de seguimiento en cada decanato del RCM, en forma semi anual y anual, para asegurar el cumplimiento reglamentario de rendir los informes de progreso e informes finales de toda licencia, sabática, y ayudas económicas. (Ver flujograma). Este Sistema establecerá quienes serán responsables de requerir dicho informe para que a su vez lo remitan al Rector según indica el Reglamento General de la UPR. Además, dicho informe deberá ser enviado a la Oficina de Gerencia y Capital Humano y al Decanato de Asuntos Académicos.
6. Se recomienda que se nombre un Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa para analizar las sabáticas que se otorgaron por otros motivos que no fueran escribir un libro (Ejemplo: para trabajos de investigación, labor creativa, viajes, otros).

Sometido por el Comité Ad-Hoc, para la evaluación de las Licencias Sabáticas para escribir libros desde el 2003-04 al 2014-15, dado hoy ____ de _____ de 2015



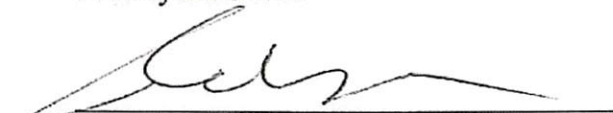
Prof. Carlos A. Ortiz, Líder



Dra. Nitzza H. Rivera



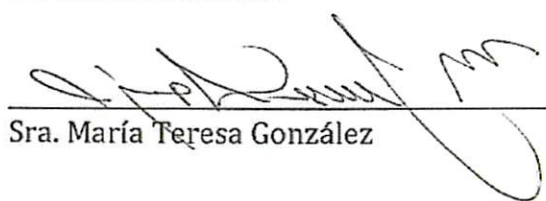
Dra. Nydia Bonet



Dr. Ralph Rivera

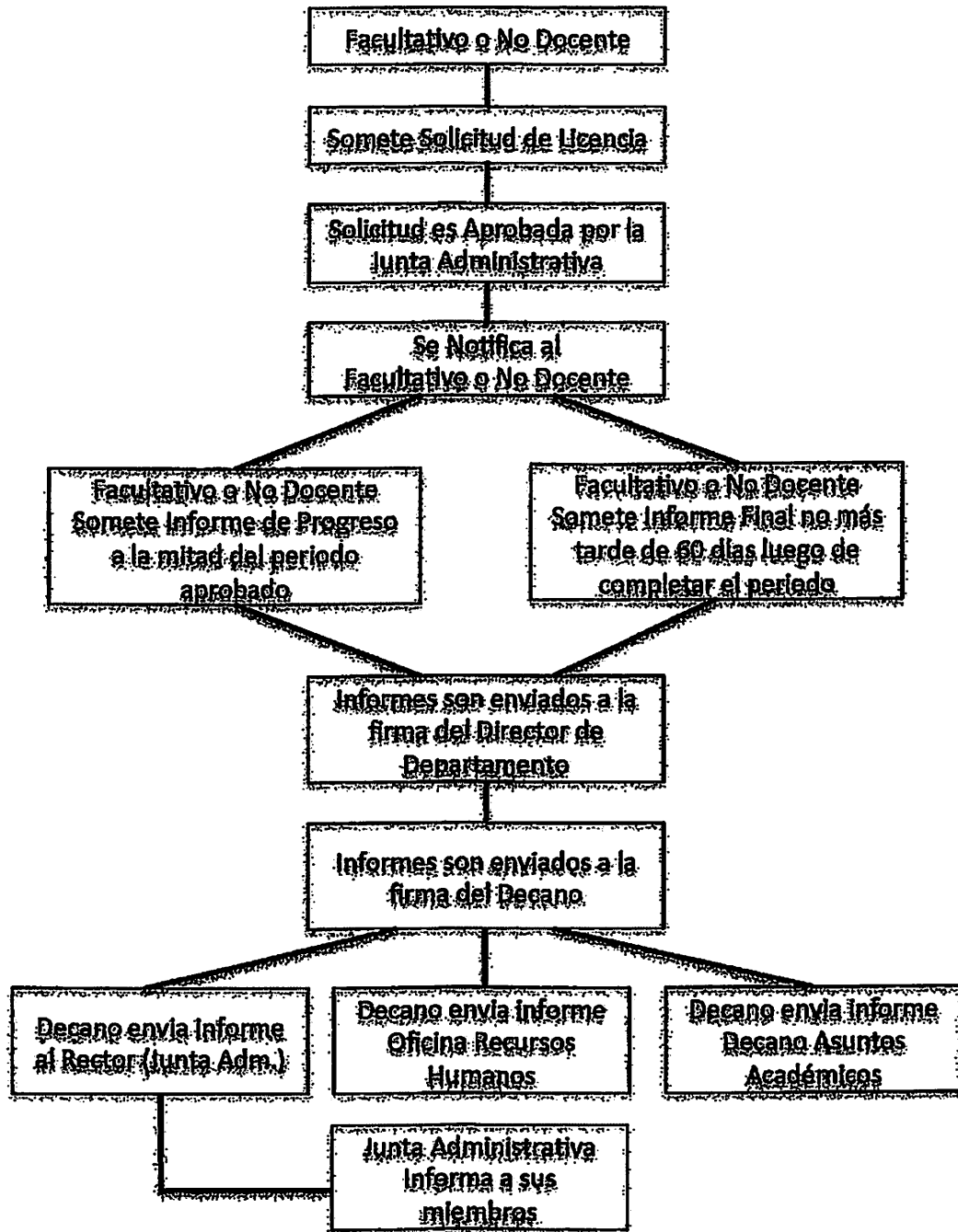


Dr. Ramón González



Sra. María Teresa González

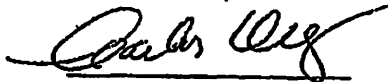
**Flujograma de Seguimiento
Entrega de Informes Semi-anales y Anuales sobre Licencias Extraordinarias,
Sabáticas o Ayuda Económica para Estudios y Otros Propósitos**



**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Junta Administrativa**

**Informe Preliminar Comité Ad-Hoc – Certificación 131 - 2014-15- JA-RCM
24 de febrero de 2015**

1. El Comité ha efectuado 4 reuniones al presente para atender la tarea asignada de evaluar los procesos de otorgación de plazas y el procedimiento de nombramiento de profesor adjunto.
2. En su pasada reunión del 12 de febrero de 2015 el Comité Ad-Hoc acogió la petición del Senado Académico en su comunicación del 4 de septiembre de 2014 para integrar al comité un miembro del Comité del Asuntos Claustrales del Senado, un miembro del Comité de Ley y Reglamento, un representante de la Oficina de Asesoría Legal del RCM y a el Decano de Asuntos Académicos.
3. El Comité Ad-Hoc quedó ahora constituido con un total 10 miembros.
4. Que luego de la discusión, el comité desea hacer la siguiente petición a la Junta Administrativa:
 - a. Que se incluya entre los nombramientos a evaluar el de "Geographical full time" y el concepto de las permanencias condicionadas. (Cert. 51-2009-2010- JA-RCM).
 - b. Que se incluya en la tarea el hacer una evaluación de la cantidad de profesores adjuntos nombrados por escuelas, incluyendo los años o vigencia de esos nombramientos entre otros asuntos.
 - c. Que se trabaje en definir un procedimiento administrativo para la contratación de profesores adjuntos conforme a la Cert. 24, 1996-97- JS y según solicitado en la Cert. 90-2013-14 JA-RCM.
 - d. Que se extienda la fecha para que el Comité Ad-Hoc haga un informe preliminar a la Junta Administrativa en junio 2015 y un informe final en octubre 2015.



**Prof. Carlos Ortiz
Líder- Comité Ad-Hoc**